



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretario del Juzgado de lo Social de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en fecha 29/05/15, en el proceso seguido a instancia de D. Benito Ruiz Cabrerizo frente a la empresa Ángel Antonio Ruiz Pico NIF 16803308Z, en reclamación de cantidad, registrado con el nº Procedimiento Ordinario 69/2015 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar al demandado, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que comparezca el día 14/09/15, a las 9,30 h. en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en Cl. Aguirre 3-5 de Soria, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a D. Ángel Antonio Ruiz Pico, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 1 de junio de 2015.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1878

BOPSO-71-19062015